



Revista Cubana de Estomatología

ISSN: 0034-7507

ISSN: 1561-297X

rcestomatologia@infomed.sld.cu

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Cuba

Miranda Tarragó, Josefa Dolores
El 5 de diciembre, Día Latinoamericano de Lucha contra el Cáncer Bucal
Revista Cubana de Estomatología, vol. 53, núm. 4, 2016, Octubre-, pp. 186-187
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=378663194001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UDEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

El 5 de diciembre, Día Latinoamericano de Lucha contra el Cáncer Bucal

December 5th, Latin American Day of Fight against Oral Cancer

El 5 de diciembre, cumpleaños del doctor Julio César Santana Garay, fue establecido el "Día Latinoamericano de Lucha contra el Cáncer Bucal", en la Asamblea de la Federación Odontológica Latinoamericana efectuada en Río de Janeiro el 15 de julio de 2009. La fecha reconoce la dedicación de toda la vida del ilustre Profesor de Mérito a enseñar, investigar, y escribir artículos y libros con el fin de estimular y convencer a los estomatólogos cubanos, latinoamericanos y del mundo a trabajar en la prevención del cáncer bucal; labor que estos pueden y deben realizar para evitar en las personas una enfermedad que los afecte física, social, económica y psíquicamente, y que en un gran porcentaje puede ser hasta mortal.

El Programa de Detección del Cáncer Bucal (PDCB) en Cuba, desde su creación orientó a llevar a cabo la metodología del examen del complejo bucal como parte del examen habitual que debe realizar el estomatólogo a todos los pacientes en la Atención Primaria de Salud; esto no es más que la aplicación del método clínico, sustentado en sus pilares fundamentales: la anamnesis y el examen físico. Este examen físico debe ser minucioso y ordenado para posibilitar una evaluación integral del paciente. Si durante el examen se detectan alteraciones que hagan sospechar un trastorno potencialmente maligno o neoplasia benigna o maligna, el paciente debe ser remitido a la consulta de cirugía maxilofacial.

A pesar de todos los esfuerzos, el Anuario Estadístico de Salud del año 2015¹ informa que la incidencia del cáncer de labio, cavidad bucal y faringe en el sexo masculino en el año 2012, fue de 1 167 hombres con una tasa bruta de 20,7 por 100 000 habitantes, y 817 fallecidos de ambos sexos en 2014 y 783 en 2015.

Las cifras referidas resultan preocupantes teniendo en cuenta que disponemos de un programa de cobertura nacional que constituye una quimera para la mayoría de los países.

En homenaje al profesor Santana, debemos redoblar nuestro esfuerzo para con el cumplimiento de lo establecido en el PDCB, disminuir la incidencia y la mortalidad del cáncer bucal porque nuestros pacientes merecen vivir una saludable y larga vida.

Dra. Josefa Dolores Miranda Tarragó

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Minsap. Oficina Nacional de Estadísticas. Anuario estadístico de salud. La Habana, Cuba; 2015.